	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CIA-016-2026 DE [2026]	V.03

OBJETO	Contratar el mantenimiento de bombas eyectoras-motobomba del Centro Industrial y de Aviación y sedes alternas vigencia 2026.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	TOOLS & SERVICES S.A.S	RECHAZADO
P-2	SUMYDISEÑOS S.A.S	CUMPLE
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	1
TOTAL	2

MARIA TERESA ARGOTE JUTINICO
Abogada contratación

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CIA-016-2026 DE [2026]	V.03

OBJETO	Contratar el mantenimiento de bombas eyectoras-motobomba del Centro Industrial y de Aviación y sedes alternas vigencia 2026.

Proponente nro. 1 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: TOOLS & SERVICES S.A.S

Integrante 1:		%Participación
Integrante 2:		%Participación
Integrante 3:		%Participación
Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		NO
6.7	Otros	*Se rechaza la oferta teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a Mipyme municipal en barranquilla*	N.A.
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		NO
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		NO
11.1	Revisor fiscal (RF)		NO
11.2	Documento de identificación del RF		NO
11.3	Tarjeta profesional del RF		NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		NO
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		NO
	NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		NO
	NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		NO
	NOTA		
16	Consulta en el RNMC		NO
	NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		NO
	NOTA		
18	Certificado REDAM		NO
	NOTA		
19	[Requisito habilitante adicional 1]		NO
	NOTA		
20	[Requisito habilitante adicional 2]		NO
	NOTA		
21	[Requisito habilitante adicional 3]		NO
	NOTA		
22	[Requisito habilitante adicional 4]		NO
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		NO
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CIA-016-2026 DE [2026]	V.03

OBJETO	Contratar el mantenimiento de bombas eyectoras-motobomba del Centro Industrial y de Aviación y sedes alternas vigencia 2026.

Proponente nro. 2 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: SUMYDISEÑOS S.A.S

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

TOOLS & SERVICES S.A.S				
Numeral	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
6	OFERTA ECONOMICA			
6.1	ANEXAR OFERTA ECONOMICA ACORDE AL FORMATO No 4, ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO.		x	El formato de oferta economica esta por encima de lo estipulado en el estudio previo y el estudio de mercado
Se rechaza la oferta teniendo en cuenta los siguiente:				

Valor de la oferta

NOTA: Es importante resaltar que el centro de formación posee una necesidad general total, la cual obedece a las cantidades que se presentan en el cuadro inmediatamente anterior, así mismo, el estudio de mercado se adelantó con las cantidades mencionadas, sin embargo, este arrojó un valor mayor al presupuesto asignado, por lo que se adjudicará hasta el presupuesto que obedece a SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($74.750.000).

Los proponentes interesados deberán realizar su oferta máxima hasta el presupuesto asignado y el valor unitario de cada elemento no podrá superar el valor unitario promedio arrojado en el estudio de mercado, así mismo, durante la etapa de ejecución se realizarán los mantenimientos hasta agotar el presupuesto, según los requerimientos del supervisor de contrato.
Presentar oferta de acuerdo a las cantidades que se plasman en el formato de oferta económica.

SUMYDISEÑOS S.A.S				
Numeral	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3	REQUISITOS TECNICOS- EQUIPO DE TRABAJO			
3.1	UN (01) PROFESIONAL Título como Ingeniero mecánico industrial con especialización en gestión con experiencia general de 8 años contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional y con experiencia especifica de 4 años en construcción o adecuación de infraestructura, se debe anexar: • Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Tarjeta profesional si aplica • Certificado de Experiencia Laboral	x		Subsano, se anexo hoja de vida requerida según lo establecido en el cuestionario.
3.2	UN (01) PROFESIONAL Título como Arquitecto con experiencia general de 10 años contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional y con experiencia especifica de 10 años en construcción o adecuación de infraestructura, se debe anexar: • Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Tarjeta profesional si aplica • Certificado de Experiencia Laboral	x		

3.3	UN (01) PROFESIONAL Título como Ingeniero Mecánico con experiencia general de 4 años contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional y con experiencia especifica de 4 años, se debe anexar: • Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Tarjeta profesional si aplica • Certificado de Experiencia Laboral	x		
3.4	UN (01) PROFESIONAL Título como Ingeniero civil con experiencia general de 4 años contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional y con experiencia especifica de 4 años, se debe anexar: • Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Tarjeta profesional si aplica • Certificado de Experiencia Laboral	x		
3.5	DOS (02) OFICIAL Título de técnico electricista o similares; con experiencia general de mínimo siete (7) años, Se deben aportar los siguientes documentos: • Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Certificado de experiencia laboral mínima de dos (2) años en trabajos relacionados en instalaciones hidrosanitarias.	x		
3.6	UN (1) INSPECTOR SISO La documentación del inspector siso debe ser la siguiente: • Diploma de Tecnólogo, profesional o especialista en seguridad y salud en el trabajo. • Licencia en seguridad y salud en el trabajo. • Curso vigente de 50 horas o reentrenamiento de 20 horas en SGSST. • Certificado de trabajo seguro en alturas nivel avanzado vigente. • Certificado de coordinador de trabajo seguro en alturas. • Certificado de vigía de espacios confinados. • Experiencia mínima de 3 años.	x		
4	REQUISITOS DE ORDEN AMBIENTAL Y SST			

4.1	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	n/a		
4.2	Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312 2019. (Cargar documento en blanco si aporta los documentos de la opción 1)	x		
4.3	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	n/a		
4.4	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	x		
4.5	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	x		Subsano, se anexo la licencia según lo solicitado.
4.6	Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	x		
4.7	Como criterio de selección y sostenibilidad, el proponente deberá demostrar que los equipos de uso significativo de energía a utilizar en el mantenimiento como motores, bombas, equipos de succión etc, cuenten con tecnologías de alta eficiencia energética o certificaciones vigentes de bajo consumo, conforme a la Ley 1715 de 2014.	x		
5	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			

5.1	El proponente deberá acreditar máximo (2) certificaciones donde conste su experiencia relacionada, en contratos con entidades públicas o privadas cuya sumatoria acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para la presente contratación, cuyo objeto sea igual o esté relacionado directamente con el objeto del presente proceso de contratación, para tal efecto, debe aportar certificación (es) o contrato(s) expedido (s) por la entidad (es) publica (s) con la (s) cual (es) haya celebrado contrato.	x		
6	OFERTA ECONOMICA			
6.1	ANEXAR OFERTA ECONOMICA ACORDE AL FORMATO No 4, ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO.	x		

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-ATL-CIA-016-2026

OBJETO: Contratar el mantenimiento de bombas eyectoras-motobomba del Centro Industrial y de Aviación y sedes alternas vigencia 2026.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
TOOLS & SERVICES S.A.S	Rechazado	Rechazado	Rechazado	Rechazado
SUMYDISEÑOS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al subdirector de del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente SUMYDISEÑOS S.A.S, identificado con NIT. 900.916.512.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Santiago Pabon – Apoyo administrativo adquisición de bienes y servicios.

Outlook

RE: EVALUACIÓN TECNICA

Desde Jairo Enrique Castilla Marrugo <jecastillam@sena.edu.co>
Fecha Vie 24/04/2026 13:54
Para Santiago Pabon Caballero <spabon@sena.edu.co>
CC Valeria Franco Jaramillo <vfrancoj@sena.edu.co>

Aprobado

De: Santiago Pabon Caballero <spabon@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 24 de abril de 2026 9:39 a. m.
Para: Jairo Enrique Castilla Marrugo <jecastillam@sena.edu.co>
CC: Valeria Franco Jaramillo <vfrancoj@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACIÓN TECNICA

Cordial saludo,

Estimado Jairo castilla, en su designación como componente tecnico amablemente hago envió de los documentos anexados en la oferta Para revisión y visto bueno.

Lo anterior, en relación con los criterios tecnicos precontractuales aplicables al proceso cuyo objeto es:

Contratar el mantenimiento de bombas eyectoras-motobomba del Centro Industrial y de Aviación y sedes alternas vigencia 2026.

UN (01) PROFESIONAL Título como Ingeniero mecánico industrial con especialización en gestión con experiencia general de 8 años contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional y con experiencia especifica de 4 años en construcción o adecuación de infraestructura, se debe anexar: • Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Tarjeta profesional si aplica • Certificado de Experiencia Laboral
UN (01) PROFESIONAL Título como Arquitecto con experiencia general de 10 años contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional y con

experiencia especifica de 10 años en construcción o adecuación de infraestructura, se debe anexar: • Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Tarjeta profesional si aplica • Certificado de Experiencia Laboral
UN (01) PROFESIONAL Título como Ingeniero Mecánico con experiencia general de 4 años contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional y con experiencia especifica de 4 años, se debe anexar: • Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Tarjeta profesional si aplica • Certificado de Experiencia Laboral
UN (01) PROFESIONAL Título como Ingeniero civil con experiencia general de 4 años contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional y con experiencia especifica de 4 años, se debe anexar: • Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Tarjeta profesional si aplica • Certificado de Experiencia Laboral
DOS (02) OFICIAL Título de técnico electricista o similares; con experiencia general de mínimo siete (7) años, Se deben aportar los siguientes documentos: • Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Certificado de experiencia laboral mínima de dos (2) años en trabajos relacionados en instalaciones hidrosanitarias.
UN (1) INSPECTOR SISO La documentación del inspector siso debe ser la siguiente: • Diploma de Tecnólogo, profesional o especialista en seguridad y salud en el trabajo. • Licencia en seguridad y salud en el trabajo. • Curso vigente de 50 horas o reentrenamiento de 20 horas en SGSST. • Certificado de trabajo seguro en alturas nivel avanzado vigente. •

Certificado de coordinador de trabajo seguro en alturas. • Certificado de vigía de espacios confinados. • Experiencia mínima de 3 años.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,



Santiago Pabon Caballero

Centro Industrial Y De Aviación - Contratista

spabon@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Calle 30 3e-164



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Santiago Pabon Caballero

Centro Industrial Y De Aviación - Contratista

spabon@sena.edu.co

3046456327

Calle 30 3E-164



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jairo Enrique Castilla Marrugo
Centro Industrial y de Aviación - Tecnico G02
jecastillam@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52244
Calle 30 3E-164

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RV: EVALUACIÓN AMBIENTAL

Desde Laura Carolina Cueto Osorio <lcueto@sena.edu.co>
Fecha Mié 22/04/2026 17:44
Para Santiago Pabon Caballero <spabon@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (10 MB)
LICENCIA AMBIENTAL.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente se informa que se **otorga visto** en relación con los criterios ambientales precontractuales aplicables al proceso cuyo objeto es:

Contratar el mantenimiento de bombas eyectoras-motobomba del Centro Industrial y de Aviación y sedes alternas vigencia 2026.

Se solicita tener en cuenta que, al momento de realizar la publicación en SECOP, debe anexarse únicamente esta licencia y no otro documento diferente, con el fin de evitar inconsistencias en el proceso.

Agradezco su apoyo en la verificación previa de los documentos antes de la carga en la plataforma.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Obtener Outlook para Mac

De: Santiago Pabon Caballero <spabon@sena.edu.co>
Fecha: miércoles, 22 de abril de 2026, 4:50 p. m.
Para: Laura Carolina Cueto Osorio <lcueto@sena.edu.co>
Asunto: RE: EVALUACIÓN AMBIENTAL

Cordial saludo,

Amablemente hago envió del documento a subsanar solicitado en archivo PDF para su revisión y visto bueno teniendo en cuenta los criterios de evaluación ambiental establecidos para el proceso.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Santiago Pabon Caballero
Centro Industrial Y De Aviación - Contratista
spabon@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 30 3e-164

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Laura Carolina Cueto Osorio <lcueto@sena.edu.co>
Enviado: martes, 21 de abril de 2026 17:47
Para: Santiago Pabon Caballero <spabon@sena.edu.co>
Asunto: RV: EVALUACIÓN AMBIENTAL

Cordial saludo,
De manera atenta, solicito su colaboración con el **reenvío de la licencia ambiental en una versión más clara y legible**, ya que el documento remitido previamente no permite una adecuada lectura de su contenido.
Esta información es necesaria para la correcta revisión y soporte del **estudio previo**, por lo cual agradezco que el archivo sea enviado preferiblemente en formato PDF y con una resolución que garantice su total visualización.
Agradezco de antemano su apoyo y quedo atenta al envío de la documentación solicitada.
Cordialmente,

Obtener Outlook para Mac

De: Santiago Pabon Caballero <spabon@sena.edu.co>
Fecha: martes, 21 de abril de 2026, 3:44 p. m.
Para: Laura Carolina Cueto Osorio <lcueto@sena.edu.co>
CC: BYSCIYA <bysciya@sena.edu.co>, Victor Alexander Mendoza Perez <mendozap@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACIÓN AMBIENTAL

Cordial saludo,

Estimada compañera, en su designación como componente ambiental amablemente hago envió de los documentos anexados en la oferta Para revisión y visto bueno.

Lo anterior, en relación con los criterios ambientales precontractuales aplicables al proceso cuyo objeto es:

Contratar el mantenimiento de bombas eyectoras-motobomba del Centro Industrial y de Aviación y sedes alternas vigencia 2026.

Tener en cuenta que el plazo máximo de publicación del informe de evaluación es el día de mañana 22/04/2026 a las 3:00 PM

Allegar una declaración expedida por el representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.
Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).
Como criterio de selección y sostenibilidad, el proponente deberá demostrar que los equipos de uso significativo de energía a utilizar en el mantenimiento como motores, bombas, equipos de succión etc, cuenten con tecnologías de alta eficiencia energética o certificaciones vigentes de bajo consumo, conforme a la Ley 1715 de 2014.

RESPEL entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor.zip

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Santiago Pabon Caballero
Centro Industrial Y De Aviación - Contratista
spabon@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 30 3e-164

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Santiago Pabon Caballero
Centro Industrial Y De Aviación - Contratista
spabon@sena.edu.co
3046456327
Calle 30 3E-164

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Laura Carolina Cueto Osorio
Centro Nacional Colombo Aleman - Contratista
lcueto@sena.edu.co
3052638314
Calle 30 3E-164

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Santiago Pabon Caballero
Centro Industrial Y De Aviación - Contratista
spabon@sena.edu.co
3046456327
Calle 30 3E-164

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Laura Carolina Cueto Osorio
Centro Nacional Colombo Aleman - Contratista
lcueto@sena.edu.co
3052638314
Calle 30 3E-164

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: EVALUACIÓN JURIDICA BOMBAS EYECTORAS

Desde Maria Teresa Argote Jutinico <margotej@sena.edu.co>
Fecha Mié 22/04/2026 11:12
Para Santiago Pabon Caballero <spabon@sena.edu.co>
CC BYSCIYA <bysciya@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Revisado y aprobado.

De: Santiago Pabon Caballero <spabon@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 22 de abril de 2026 11:09 a. m.
Para: Maria Teresa Argote Jutinico <margotej@sena.edu.co>
CC: BYSCIYA <bysciya@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACIÓN JURIDICA BOMBAS EYECTORAS

Cordial saludo,

Estimada compañera, en su designación como componente jurídico amablemente hago envió de evaluación jurídica realizada para las ofertas presentadas en SECOP II para revisión y visto bueno.

Lo anterior, en relación con los criterios de evaluación juridicos aplicables al proceso cuyo objeto es:

Contratar el mantenimiento de bombas eyectoras-motobomba del Centro Industrial y de Aviación y sedes alternas vigencia 2026.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Santiago Pabon Caballero
Centro Industrial Y De Aviación - Contratista
spabon@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 30 3e-164

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Santiago Pabon Caballero

Centro Industrial Y De Aviación - Contratista

spabon@sena.edu.co

3046456327

Calle 30 3E-164

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Maria Teresa Argote Jutinico

Centro Industrial Y De Aviación - Contratista
margotej@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 30 # 3e- 164

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: EVALUACIÓN SST

Desde Elizabeth Rua Ordoñez <erua@sena.edu.co>
Fecha Mar 21/04/2026 17:21
Para Santiago Pabon Caballero <spabon@sena.edu.co>
CC BYSCIYA <bysciya@sena.edu.co>; Victor Alexander Mendoza Perez <mendozap@sena.edu.co>

Estimado,

Reciba un cordial saludo.

En atención al proceso en curso, me permito informar que se realizó la revisión de los documentos soportados por el oferente durante la etapa precontractual .

Una vez verificada la información presentada, se evidencia que el oferente cumple con los criterios establecidos de sst, por lo cual se otorga el visto bueno para continuar con las siguientes etapas del proceso.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

De: Santiago Pabon Caballero <spabon@sena.edu.co>
Enviado: martes, 21 de abril de 2026 3:44 p. m.
Para: Elizabeth Rua Ordoñez <erua@sena.edu.co>
Cc: BYSCIYA <bysciya@sena.edu.co>; Victor Alexander Mendoza Perez <mendozap@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACIÓN SST

Cordial saludo,

Estimada compañera, en su designación como componente SST amablemente hago envió de los documentos anexados en la oferta Para revisión y visto bueno.

Lo anterior, en relación con los criterios SST precontractuales aplicables al proceso cuyo objeto es:

Contratar el mantenimiento de bombas eyectoras-motobomba del Centro Industrial y de Aviación y sedes alternas vigencia 2026.

Tener en cuenta que el plazo máximo de publicación del informe de evaluación es el día de mañana 22/04/2026 a las 3:00 PM

Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.
Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312 2019. (Cargar documento en blanco si aporta los documentos de la opción 1)
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Santiago Pabon Caballero
Centro Industrial Y De Aviación - Contratista
spabon@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 30 3e-164

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Santiago Pabon Caballero
Centro Industrial Y De Aviación - Contratista
spabon@sena.edu.co
3046456327
Calle 30 3E-164

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Elizabeth Rua Ordoñez
Regional Atlántico - Contratista
erua@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.